

R- DNAT - 2016 - 1711

Salta, 7 de octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.663/2015

Cuerpo III

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 428, elevado por el alumno RICARDO ARIEL RODRIGUEZ – LU: 410.799, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, mediante la que solicita se le otorgue una extensión de prórroga de la validez de los trabajos prácticos para distintas asignaturas de su plan de estudios, cursada en el periodo lectivo 2012 y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 433, la Dirección de Alumnos, informa sobre la situación académica del estudiante;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 440 aconseja otorgar la prórroga de regularidad para la asignatura Fisiología Vegetal hasta el Turno Ordinario Diciembre y no hacer lugar al pedido de prórroga de regularidad para la asignatura Ecología de los Sistemas Agropecuarios;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

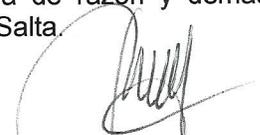
**ARTICULO 1º.- OTORGAR** al siguiente alumno de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, una prórroga de regularidad hasta el **Turno Ordinario Diciembre 2016**, de la validez de los Trabajos Prácticos en la materia indicada, en virtud de lo expresado en el exordio.

LU	NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURA
410.799	RICARDO ARIEL RODRIGUEZ	FISIOLOGIA VEGETAL

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que no se hace lugar al pedido de prórroga de la asignatura ECOLOGIA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS.

**ARTICULO 3º.- HÁGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES